



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 10 OCT 2019

Ref. Exp Cudap 0043487/2019

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación del **Mgter. Nestor Ricardo MARTIARENA (DNI 22.874.075)** bajo la modalidad de contrato de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) para el dictado del Taller de Tesis I de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología de esta Facultad durante el periodo 23/10/2019 al 17/12/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en lo dispuesto Ord. HCS 5/12 art. 2 inc. 4 y el decreto 1023/01 art. 25 inc. d) punto 2, y teniendo en cuenta el informe de justificación de la contratación a fs. 12, el informe de factibilidad presupuestaria a fs. 13 y el informe de legalidad a fs. 18 sobre el cumplimiento de la Ord. HCS 5/12.

Lo dispuesto en el art. 1 de la Ord. HCS 5/12.

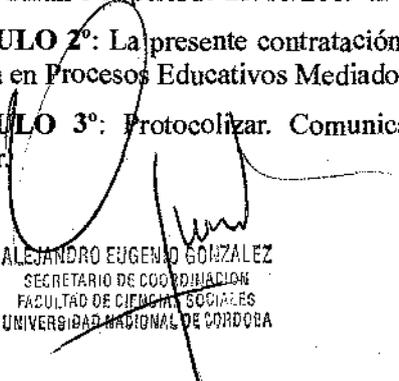
POR ELLO:

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el contrato de locación de servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) con el **Mgter. Nestor Ricardo MARTIARENA (DNI 22.874.075)** para el dictado del Taller de Tesis I de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología que se dicta en el CEA de esta Facultad, cuya copia forma parte integrante de la presente durante el periodo 23/10/2019 al 17/12/2019;

ARTÍCULO 2º: La presente contratación será atendida con Fuente 12 – Recursos Propios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de acuerdo a informe de fs. 13.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Registrar en Micuré. Notificar y Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N.º

1061